VIPASOT S. A.

Guayaquil, Abril 24 de 1.995

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo # 298 de la Ley de Compañías, cúmpleme presentar a vuestra consideración y análisis el Balance General con sus cuentas respectivas, correspondiente al ejercicio económico de 1994.

Como es de nuestro entero conocimiento la compañía VIPASOT S. A., aún no se encuentra en funcionamiento, por lo tanto se ha seguido conservando como el año anterior, cumpliendo con los estatutos y las normas reglamentarias de la misma. Se ha atentido con los pagos pertinentes que concierne a la compañía. Su contabilidad ha sido preparada cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, en cuanto a sus administradores no se ha reflejado ningún cambio.

Vamos a tratar que en el año 1.995, se proceda a activarla, sin nada más por el momento me suscribo de Uds.,

Muy atentamente,

Ing. Gina Henriquez de Bruno
GERENTE GENERAL

25 OCT 1995

GHdeB/nvb.